



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**98****MADRID NÚMERO 5**

## EDICTO

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Ruiz Casado, contra “Cortes y Transformados Siderúrgicos, Sociedad Limitada”, “Oxicorte de Precisión, Sociedad Anónima”, y “Suministros Especiales Siderúrgicos, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 720 de 2011, se ha acordado citar a “Cortes y Transformados Siderúrgicos, Sociedad Limitada”, “Oxicorte de Precisión, Sociedad Anónima”, y “Suministros Especiales Siderúrgicos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de octubre de 2011, a las nueve cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Cortes y Transformados Siderúrgicos, Sociedad Limitada”, “Oxicorte de Precisión, Sociedad Anónima”, y “Suministros Especiales Siderúrgicos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.044/11)